

	Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano - UNIRED®	Convocatoria de CTI aCTIva2 en RED
	Convocatorias UNIRED	
	aCTIva2 en RED, Proyectos de CTI	
	Verificación de Requisitos de Cumplimiento	

Convocatoria aCTIva2 en RED

Verificación de Requisitos de Cumplimiento

En el marco del programa: “Gestión sostenible y participativa en la cuenca del río Fonce para conservar el ambiente y fomentar el desarrollo local”

Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) - año 2025

La Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano - UNIRED® informa que se realizó la verificación de los requisitos de cumplimiento de los proyectos presentados en la convocatoria aCTIva2 en RED - Proyectos de CTI. A continuación, se publican los resultados del proceso de revisión:

N° Propuesta	Título Proyecto	Entidad Proponente	Estado
1	Gobernanza colaborativa y conservación ecosistémica en la cuenca del río Fonce: integración de saberes científicos, locales y ancestrales con enfoque de género.	UIS	CUMPLE/SUBSANABLE
2	Desarrollo de un biochar híbrido modificado con nanopartículas de magnetita y nanohidroxiapatita a partir del bagazo de caña para la recuperación de suelos degradados en la cuenca del río Fonce.	UDES	CUMPLE/SUBSANABLE
3	Evaluación energética de la cavitación hidrodinámica, como alternativa de desinfección microbiológica de aguas residuales de plantas de beneficio animal a volúmenes de operación industrial.	UNAB	CUMPLE/SUBSANABLE

La información correspondiente a la subsanación fue enviada a los investigadores principales de cada propuesta a través de sus correos electrónicos registrados. Los documentos requeridos deberán remitirse en formato PDF al correo activa2enred@unired.edu.co.

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, punto 18 “Cronograma”, y en la Adenda No. 1 de la convocatoria aCTIva2 en RED - Proyectos de CTI, el periodo de subsanación estará habilitado desde el **14 de octubre al 17 de octubre de 2025**.

Bucaramanga, 10 de octubre de 2025.